

Zapopan Jalisco, 08 de Marzo de 2022
Memorandum C - 016 / 2022
Asunto: Oficio de comisión



RECIBIDO
Dirección General
DIF Zapopan
Andrés A. 316
Día 08 Mes 03 Año 22
12:21



DIF Zapopan
Av. Laureles #151
Colonia Unidad FOMISSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel: 33 3854 3444
www.difzapopan.gob.mx

Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas

Atn. Martha Patricia Quiñonez Pérez
Jefa del Departamento de Adquisiciones

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a la Contraloría del DIF Zapopan, en el artículo 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, artículo 142 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, artículo 13 del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, y en el artículo 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante el presente le notifico que realizaremos una auditoría cuyo objetivo es la revisión del control interno relativo al registro de interesados en inscribirse en el Padrón de Proveedores, cuya administración está a cargo de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones, según lo establece el artículo 110 del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La auditoría en cuestión forma parte de los programas de esta Contraloría para la verificación del ejercicio de los recursos con base en la normativa aplicable, así como la evaluación del control interno, el que tiene por objeto proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos y metas institucionales, para la salvaguarda y mejor aprovechamiento de los recursos públicos, prevenir la corrupción, obtener información confiable y oportuna, así como para cumplir con el marco jurídico aplicable. En su oportunidad emitiremos el informe sobre los resultados obtenidos y, de ser el caso, propondremos las recomendaciones pertinentes.

Para tal efecto, se comisiona a Alejandro Martínez Olvera y a Alex Romualdo Torres López, ambos con nombramiento de auditor para, que en conjunto, o indistintamente, realicen la auditoría referida.

Solicito su valioso apoyo y colaboración para permitir el acceso a las áreas involucradas y proporcionar a los comisionados, en forma oportuna, la información y documentación que se lista a continuación, en el entendido de que pudiera ser requerida documentación adicional en el desarrollo de la revisión.

1. Listado impreso del padrón oficial de proveedores de bienes y servicios, vigente a la fecha y firmado por la persona responsable de administrar dicho padrón.
2. Archivo electrónico del padrón antes mencionado.
3. Manual de Procedimientos para el registro de proveedores al padrón, actualizado a la fecha.
4. Descripción de la documentación que se requiere al solicitante de registro en el padrón y que debe ser integrada en el expediente relativo.
5. Lineamientos o políticas de actualización del expediente del proveedor, en que se señale la frecuencia de la actualización.

DIF ZAPOPAN
08 MAR 2022
RECIBIDO
Departamento de Adquisiciones



Handwritten signature

6. Expedientes en físico a disposición de los auditores comisionados para consulta de información, mismos que en su momento serán definidos en forma selectiva.

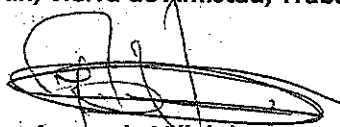
El inicio de la auditoría está programado a las 9:30 horas del día 10 del presente mes, evento del cual se elaborará el acta respectiva, agradeciéndole su presencia y la del servidor público que usted designará como enlace del Departamento de Adquisiciones con los auditores comisionados, así como la de 2 testigos.

Cabe señalar que la documentación e información antes solicitada, deberá ser entregada al inicio de la auditoría en forma física y/o digital, al personal comisionado para llevar a cabo la revisión; en tal virtud, asumo contar con su apoyo para disponer oportunamente con lo que se indica, a fin de estar en condiciones de concluir nuestro trabajo en el tiempo programado.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

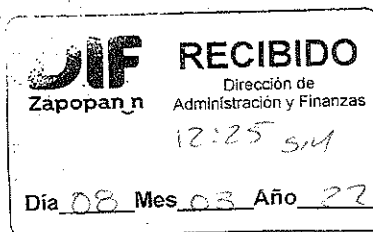
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”



Armando Villalobos González
Titular de la Contraloría



DIF Zapopan
Av. Ixtapalapa #151
Colonia Unidad FOVISSSTE
Zapopan Jalisco, México
Tel: 33 3636 3444
www.difzapopan.gob.mx



ccp. Karla G. Segura Juárez – Directora General del DIF Zapopan
ARCHIVO

AVG/AMTZ

